

EXP-UNC: 0025296/2018

Córdoba, **10 AGO 2018**

VISTO:

La 5º Convocatoria para la acreditación de carreras de especialización, maestrías y doctorado del área disciplinar de Ciencias de la Salud realizada por CONEAU en el año 2016 según Resolución CONEAU 633/16, y RD 3750/16 Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo (con fecha 10/11/2016) dado que al momento de presentación ante CONEAU no cumplieron con lo solicitado;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto por la Resolución Ministerial 532/02, la que establece que "Es condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos de carreras de grado o posgrado, la previa acreditación por la CONEAU o por una entidad legalmente reconocida a esos fines...",

- El visto bueno de la Secretaría de Graduados,

- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 26 de Julio de 2018.

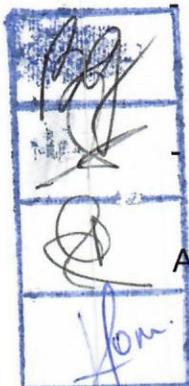
Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Dar de baja a los siguientes Centros Formadores como oferta Académica a partir del **Año lectivo 2018** dado que al momento de presentación ante CONEAU no cumplieron con lo solicitado:

- **Carrera de Especialización en Cirugía General – Hospital Nuestra Señora de la Misericordia**
- **Carrera de Especialización en Cirugía General – Hospital San Juan Bautista (Catamarca)**
- **Carrera de Especialización en Clínica Médica – Hospital Domingo Funes (Villa Caieiro)**
- **Carrera de Especialización en Medicina Familiar y General - Hospital San Juan Bautista (Catamarca)**
- **Carrera de Especialización en Urología – Hospital Nacional de Clínicas**

Art. 2º) Protocolizar y Comunicar.



156

Sra. Méd. BEATRIZ E. CERDAS
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.






Dr. Méd. BEATRIZ G. GENTILE
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA



RESOLUCIÓN Nº
BajasCentrosFormadores.BG.IAC.lj

Prof. Dra. MARTA FIOI de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

156